A V I S O D E R E G A T A

Copa Marinazul SEMAR FMV

21 y 22 de noviembre del 2026

Autoridad Organizadora: Club Náutico Marinazul. Presidente CO: Alberto Dana

Publicado el 10 de noviembre del 2026

1.-CLASES PARTICIPANTES Y SUS RESPECTIVAS PISTAS

A Frente a Santa María	B Frente a Marinazul	C Frente al CNA
Optimist	J70	Hobie
	J24	ILCA 6 y 7
	Santana 20	420

2.-REGLAS

2.1 La regata se regirá por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2025-2028 de la I.S.A.F

2.2 Se podrá requerir a los competidores el llevar publicidad de los patrocinadores en sus embarcaciones.

2.3 Para la clase Hobie, RRV 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.

2.4 En caso de un conflicto entre idiomas en el Aviso de Regata o Instrucciones de Regata, regirá la versión en español.

3.-PROGRAMA

Sábado 21	**12:30**	Pruebas. Todas las clases Comida después de la regata
Domingo 22	**12:00**	Pruebas. Todas las clases Al terminar, ceremonia de premiación

El último día de regatas no se dará salida después de las 15:30 horas.

4.-FORMATO DE COMPETENCIA

4.1 Se utilizará el sistema de puntuación baja, RRV Apéndice A regla A4.1

4.2 En la tabla se muestran las pruebas programadas por clase, de las cuales deberá celebrarse 1 para que el evento sea válido.

Intención de pruebas por día			Máximo de pruebas
	Sábado	Domingo	
ILCA	3	2	5
J24, Santana 20	3	2	5
J70	3	2	5
Hobie	4	3	7
Optimist	3	2	5

4.3 Habrá un descarte si se completan 5 pruebas. Con menos de 5 no habrá descarte.

4.4 No se correrán más de 3 pruebas por día excepto en la clase Hobie donde no se correrán más de 4.

5.- ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

5.1 Serán elegibles para participar los veleristas que, a la fecha de inscripción, estén al corriente con el pago de las cuotas a sus clases correspondientes y a la FMV. En caso de ser residentes en el extranjero, los participantes estarán exentos de este punto, siempre y cuando estén al corriente con las organizaciones respectivas en su propio país.

5.3 Las inscripciones podrán hacerse en línea llenando el siguiente cuestionario:

https://forms.gle/2Kg1Y1w5vi1dosGQA

5.4 Derechos de inscripción por participante:

Optimist	Resto de las Clases	Invitados a la Comida
$300	$400	$400

5.4 Forma de pago:

CUENTA PARA DEPÓSITO:

HOTELES DE VALLE DE BRAVO, S.A., DE C.V.

Banco	Banorte
Cuenta	0593104141
CLABE	0724 57005931041413
Titular	Hoteles de Valle de Bravo SA de CV

5.5 El comprobante de pago con el nombre del capitán deberá ser enviado al correo electrónico:

—- clubmarinazul1@gmail.com ----

6.- SEGURIDAD

6.1 Es decisión exclusiva de cada competidor el participar en la regata, o salir o continuar en regata.

7.- FLOTACIÓN PERSONAL

7.1 Todos los participantes deberán usar chaleco salvavidas mientras estén en el agua, con excepción de J-24, J70 y Santana20 donde aplican reglas de clase. Si fuese de tipo inflable, deberá estar adecuadamente inflado.

8.- BARCOS DE APOYO

8.1 Los barcos de apoyo solo serán permitidos cuando y como lo autorice el Comité Organizador

8.2 No podrán estar en ningún momento dentro de la pista y deberán siempre estar alejados de las boyas y las rutas que sigan los competidores

9.-INSTRUCCIONES DE REGATA

9.1 Serán de aplicación las instrucciones del apéndice S del RRV, Instrucciones de Regata Estándar, y las Instrucciones de Regata Suplementarias que estarán disponibles en el TOA y en www.marinazul.com.mx antes de la regata.

10.- VERTIDO DE BASURA Y DESPERDICIOS

La autoridad organizadora apoya y se alínea con las Reglas de Seguridad del Lago, del Comité de Operación del Lago y el programa de Saneamiento y Seguridad del Lago que conjuntamente llevan a cabo Secretaría de MARINA, SEMARNAT, Conagua, Gobierno del Estado de México, Municipio de VALLE de BRAVO y PROVALLE.

Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento. La penalización por infracción a esta instrucción será decidida por el comité de protestas y puede originar la descalificación de un barco de toda la serie y una acción subsecuente bajo la regla 69.

11.- RESPONSABILIDAD

11.1 Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

11.2 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece: "Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata”.